

Miércoles, 29 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Alagón del Río

ANUNCIO. Aprobación inicial de los pliegos que rigen la concesión demanial de cubiertas municipales a favor de la Comunidad Ciudadana de Energía.

En virtud de la delegación de competencias aprobada por mayoría absoluta en sesión plenaria del 26 de junio de 2025, y publicada en el Boletín oficial de la Provincia de Cáceres 24 de octubre de 2025, n.º 0203, por la cual se acordaba:

“Cuarto.- Delegar en la Alcaldía la aprobación de los pliegos, así como los acuerdos y otros trámites necesarios en el expediente, tan ampliamente como en derecho proceda”.

Se procede a publicar los Pliego de cláusulas administrativas particulares para la concesión demanial, por adjudicación directa del uso de inmueble municipal y gestión y explotación de las instalaciones de autoconsumo colectivo a través de red con excedentes. Y, cumpliendo con el punto CUATRO del mismo, que decreta someter el expediente de la presente concesión administrativa por adjudicación directa a información pública mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones y sugerencias y que cualquier interesado pueda participar en el proyecto.

Alagón del Río, 27 de octubre de 2025

Johanna Gómez Domínguez
ALCALDESA- PRESIDENTA

